



Quito DM, 15 de marzo de 2016

**Informe Anual del ejercicio  
económico del año 2015.**

Señores Accionistas:

Jorge Luis Carrión, en calidad de Gerente General del "*Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A.*", dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 literal o) de los Estatutos Sociales de la Compañía, pongo a su consideración el informe anual correspondiente al año 2015.

**ANTECEDENTE**

El 21 de mayo de 2015, la Asamblea de la Junta General nombró a los nuevos administradores: Presidente: Ing. Edmundo Aguirre; Vicepresidente: Sr. Julio Gordillo y, como Gerente General: al Dr. Jorge Luis Carrión.

**LINEAMIENTOS**

- **Generar más ingresos:** Durante la existencia del Estudio, su principal actividad ha sido la propiedad intelectual. En la actualidad, las exigencias de mercado nos obligan a ser más versátiles y estar en capacidad de cumplir con otro tipo de requerimientos relacionados con el ámbito corporativo y así obtener más trabajo rentable.
- **Optimizar los recursos:** Se ha aplicado una estrategia de priorizar gastos, analizar egresos y cumplir obligaciones. Se ha pagado deudas a accionistas, liquidaciones a empleados y se ha mantenido la liquidez necesaria para el desarrollo de nuestra actividad: pagos de tasas y sueldos a los empleados.
- **Recuperar presencia en el mercado:** Realizamos una encuesta que nos permitió conocer que el personal del IEPI identifica al despacho JULIO C. GUERRERO B. S.A. pero no lo recomienda. A través de una constante representación del despacho en la Oficina de Marcas, cambio de imagen

institucional e inversión en una campaña publicitaria digital, que nos ha permitido obtener resultados satisfactorios.

## RESULTADOS

### MARCAS

AÑO	REGISTRO	RENOVACION	TRANSFERENCIA	CAMBIO DE NOMBRE	CAMBIO DE DOMICILIO	TOTAL	VAR. %
2015	584	375	71	164	26	1.220	14%
2014	497	410	32	100	30	1.069	

### PATENTES

AÑO	PATENTES	DISEÑO INDUSTRIAL	IMPUGNACION OPOSICION	OTROS	TOTAL	VAR. %
2015	18	11	12	129	170	-12%
2014	22	3	14	155	194	

### OFICINA INTERNACIONAL

AÑO	PATENTE	VAR. %
2015	41	-23%
2014	53	

### LEGAL

AÑO	OPOSICION	RECURSOS JUICIOS	OTROS	TOTAL	VAR. %
2015	84	46	288	418	4%
2014	111	55	237	403	

**DEPARTAMENTO FINANCIERO Y CONTROL**

**a) ESTADO DE RESULTADOS**

CONCEPTO	AÑO 2014	AÑO 2015	VAR. %
INGRESOS BRUTOS	1.236.432	1.350.770	9%
TASAS	-511.573	-575.547	13%
INGRESOS NETOS	724.859	775.223	7%

GASTOS TOTALES	721.737	693.847	-4%
----------------	---------	---------	-----

UTILIDAD/PERDIDA ANTES I.RENTA/15% P.T.	3.122	81.376	2506%
---	-------	--------	-------

**a) ESTADO DE SITUACION**

CONCEPTO	AÑO 2014	AÑO 2015	VAR. %
ACTIVOS	454.530	478.661	5,3%
PASIVO + PATRIMONIO	451.407	397.284	-12%

UTILIDAD/PERDIDA ANTES I.RENTA/15% P.T.	3.122	81.376	2506%
---	-------	--------	-------

**COBRANZAS**

AÑO 2014	AÑO 2015	VAR. %
USD 1.328.857	USD 1.377.823	4%

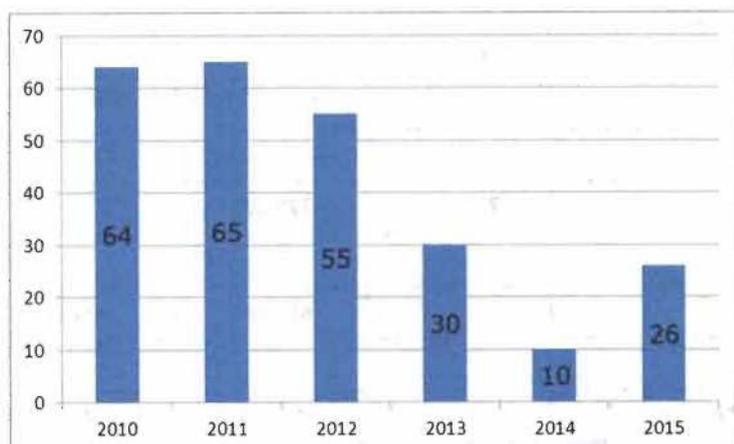
**CARTERA**

AÑO 2014	AÑO 2015	VAR. %
USD 335.244	USD 325.444	-3%

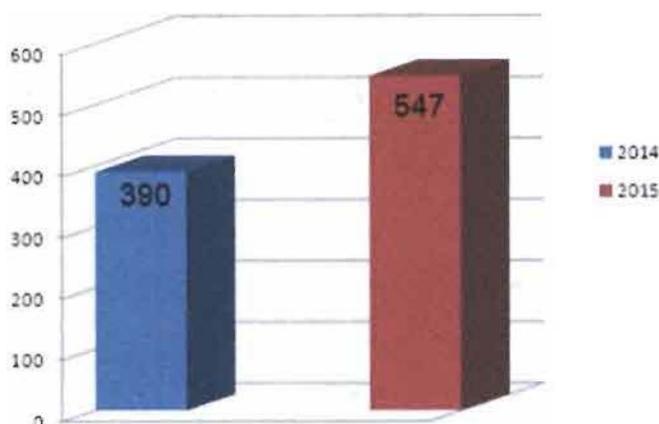
**CORRESPONDENCIA**

AÑO 2014	AÑO 2015	VAR. %
6.252 ingresos	6.201 ingresos	-1%
98% descargado	99% descargado	1%

## Solicitudes de patentes publicadas por año



## TOTAL DE MARCAS PUBLICADAS POR AÑO, SOLICITADAS POR JCGB



**En relación con el año 2014, en el año 2015 hemos presentado un 40 % más solicitudes de registro de marcas.**

## SISTEMAS

Se inició la elaboración del nuevo Sistema E-Intelectual con herramientas modernas. Hemos concluido los siguientes módulos: marcas; directorio; oposiciones; nuevo módulo de búsqueda de logos según la clasificación de Viena; y, módulo de adjunto de marcas. Logramos digitalizar e ingresar la información de expedientes de marcas de los años 2013, 2014, 2015 (estamos trabajando en los expedientes del año 2016 y años anteriores al 2013); y, se ha iniciado el proceso de clasificación de logotipos.

Creamos la nueva página web y, paralelamente se desarrolló el sistema E-Intelectual Web para acceso de clientes en línea. Ya tenemos algunos clientes utilizando este servicio.

Adquirimos un nuevo servidor para el correo electrónico *in house*. De esta manera, se prescindió del servicio contratado a un proveedor externo.

## **APORTES**

Estamos aplicando una estrategia de publicidad digital dirigida a posibles clientes, quienes a través de búsquedas relacionadas a propiedad intelectual y registros sanitarios en GOOGLE, obtienen como resultado nuestra página electrónica e información de contacto.

Contamos con un excelente nivel de profesionales, tanto abogados como asistentes especializados, que nos dan respaldo suficiente para atender cualquier requerimiento.

Hemos implementado un programa de incentivos para que personas vinculadas al despacho reciban un porcentaje económico del honorario cobrado.

Nuestro sistema informático, se encuentra en constante mejora tanto para optimizar las herramientas de uso interno como para brindar un mejor servicio a los clientes quienes podrán acceder a la información de sus casos en línea.

Nuestro Directorio posee los conocimientos, experiencia y destreza suficiente para asesorar adecuadamente a los administradores.

## **OBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES**

En el año 2015 se ha respetado los derechos de propiedad intelectual, tanto en el software, contando con las licencias de los paquetes informáticos que manejamos, así como en el respeto a derechos de autor, marcas o cualquier derecho de propiedad industrial de terceros.

Cumplimos lo previsto en el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los informes anuales de los Administradores.

La Gerencia General ha puesto especial énfasis en la observancia de los estatutos sociales y se ha velado por el desempeño responsable de la empresa ante los distintos organismos de control.

Nuestras obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, han sido satisfechas oportunamente.

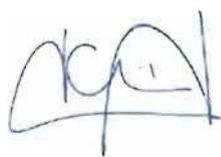
### **RECOMENDACIONES**

En el actual escenario económico complejo con un innegable proceso recesivo, nuestra propuesta es optimizar nuestros recursos y mejorar nuestro servicio potencializando nuestra capacidad a través del compromiso y entrega de todos quienes somos parte el despacho.

Se recomienda el reparto del 100% de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2015.

Para finalizar y de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, pongo en consideración de los accionistas el informe de labores y la aprobación de los estados financieros.

Atentamente,



Jorge Luis Carrión